



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Luis Alejandro Sánchez Romero
Diego Reynoso, *La estrategia dominante. Alianzas electorales en los estados mexicanos, 1988-2011*
pp. 234 - 240

Fecha de publicación en línea: 10 de septiembre del 2012

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

© Luis Alejandro Sánchez Romero (2012). Publicado en espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Volumen 2, No. 2, julio-diciembre de 2012. es una publicación semestral del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760. <http://espacialidades.cua.uam.mx/revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx>. Editora responsable: Esperanza Palma. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número: 04-2011-061610480800-203, ISSN:2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización: Guillén Hiram Torres Sepúlveda, Calle K MNZ V núm 15. Colonia Educación, Coyoacán. Cp. 04400. México, D.F., fecha de última modificación: 19 de abril del 2013. Tamaño de archivo 1.16 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIA GENERAL: Mtra. Iris Santacruz Fabila

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Arturo Rojo Domínguez

SECRETARIO DE UNIDAD: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Mario Casanueva López

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Alejandro Mercado Celis

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Esperanza Palma

ASISTENTES EDITORIALES: Mtra. Pilar Velázquez Lacoste y Mtro. Carlos Eduardo Cornejo Ballesteros

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Guillén Torres

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Hugo Espinoza Rubio

DISEÑO GRÁFICO: Jimena de Gortari Ludlow

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: María Moreno

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Jorge Galindo (UAM-C), Dr. Enrique Gallegos, (UAM-C), Dra. María Moreno (UAM-C), Dr. Alejandro Araujo (UAM-C), Dr. José Luis Sampedro (UAM-C), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston). Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dra. Estela Serret Bravo (UAM-A), Dr. Víctor Alarcón (UAM-I).

Diego Reynoso, *La estrategia dominante. Alianzas electorales en los estados mexicanos, 1988-2011*, Buenos Aires, Teseo-Flacso Argentina, 2011, 298 pp. ISBN: 978-987-1354-99-3.

La recopilación concienzuda de datos y una metodología analítica rigurosamente aplicada son las principales virtudes de este libro, cuyo título adelanta uno de sus descubrimientos esenciales: las alianzas electorales se han convertido en la *estrategia dominante* de los partidos políticos en la lucha por obtener o conservar el poder político, tanto en los planos nacional, como estatales.

A partir del análisis de las alianzas electorales formadas durante el sexenio 1988-1994, y hasta el penúltimo año del actual régimen, el autor elabora y sucesivamente confirma hipótesis que pueden considerarse reglas o principios generales de conducta de las alianzas electorales. La primera: “cuando los políticos no hacen alianzas electorales, les toca a los electores cargar con el peso de hacerlas de facto, con el fin de invertir mejor sus votos y hacer rendir más su utilidad” (18); esto significa que los partidos políticos, al presentarse a competir electoralmente con candidatos propios, por no haber logrado formar alianzas, provocan que los electores se coordinen para decidir a qué candidatos apoyarán, tendiendo a concentrarse en las dos candidaturas más viables, para evitar el desperdicio de votos.

En la formación de alianzas electorales no suelen pesar los principios ideológicos de los partidos ni las diferencias doctrinales, sino que se decide en función de una racionalidad pragmática por encima de cualquier conside-

ración purista y normativa de la política. La formación de alianzas no se rige por ningún criterio cualitativo; tampoco, al parecer, existe ningún principio cuantitativo al que las alianzas obedezcan, pues la evidencia muestra que puede haber “megaalianzas” (Coahuila 1993, cinco partidos; Chiapas 2000, siete partidos; Distrito Federal 2000, cinco partidos; Michoacán 2001, seis partidos, etc.) y alianzas mínimas, de diversa orientación ideológica (Tamaulipas 1992: PAN-PRD; Aguascalientes 1998: PT-PVEM; Guerrero 1999: PRI-PRS, entre otras). “Las alianzas de la élite o del electorado pueden cambiar de una elección a otra y de un estado a otro en función del contexto específico, y no requieren tener ni un tamaño mínimo, ni un mínimo de integrantes, ni un mínimo rango ideológico o cierta afinidad ideológica” (38).

Puesto que existe, en principio, disponibilidad de los partidos políticos para formar alianzas electorales, tanto para ganar un cargo en disputa, mantener el registro electoral o acceder a financiamiento público, dependiendo de las metas a corto y mediano plazo de los partidos, el principal obstáculo para aliarse no es de índole ideológica, sino práctica: “quiénes serán los candidatos o partidos que desistan en favor de los otros. Éste no es un problema menor y contamina todos los procesos electorales. Frecuentemente sucede que los políticos fracasan en el proceso de negociación estratégica por no lograr convencerse unos a

otros de desistir en la presentación de candidaturas” (43).

Utilizando un ejemplo proveniente de la teoría de juegos, conocido como “la batalla de los sexos”, Reynoso ejemplifica las situaciones que enfrentan los partidos en sus intentos por realizar una coordinación estratégica. En el primer caso se alude a dos partidos que se beneficiarían al coordinarse, pero que no se ponen de acuerdo en quién encabezará la alianza; en la segunda situación, dos o más partidos (asimétricos en sus dimensiones) pretenden aliarse, siendo el más grande, por su condición, el que encabeza la alianza; mientras que los otros confían en participar del reparto de posiciones, del acceso a recursos públicos y del mantenimiento del registro; en el tercer caso, resultan ser partidos políticos de igual tamaño y preferencias los que insisten en encabezar la alianza y terminan presentando candidaturas solitarias al no lograr coordinarse; finalmente, está el caso más común — afirma Reynoso—, en el que partidos con iguales características alternan sus estrategias en diferentes estados y en diferentes momentos, ora encabezando las alianzas, ora acompañando incluso a partidos con menos preferencias electorales.

Las situaciones anteriores tienen como escenario sistemas políticos subnacionales poco homogéneos, a excepción de las siguientes características:

1. Experimentan un proceso de deshegemonización, con mayores niveles de oposición y participación.
2. Sus sistemas electorales son de mayoría relativa en distritos uninominales, con elecciones concurrentes de diputados locales cada tres años, electos una parte también por mayoría relativa y otra por representación proporcional, existiendo en algunos casos las llamadas “cláusulas de gobernabilidad”.
3. En las elecciones de gobernador están anidados otros escenarios de competencia por cargos, registros y recursos.
4. Existen mayores expectativas de triunfo para los participantes, incentivándolos a mantenerse en la competencia.
5. La alternancia, la competitividad y el aumento del número de competidores como fenómenos comunes a todo sistema político subnacional.

Del periodo en estudio, Diego Reynoso encontró que 113 alianzas o candidaturas comunes tomaron parte en la mayoría de las 125 elecciones realizadas; más exactamente: en 75 elecciones, de 1988 a 2011, participó al menos una alianza o candidatura común;¹

¹ Aquí Reynoso distingue por primera vez entre candidatura común y alianza. En casi todo el volumen se emplea el término “alianzas” para aludir tanto a candidaturas comunes, como a coaliciones, las dos formas en que la mayoría de códigos estatales permiten a los partidos políticos actuar conjuntamente. La diferencia entre candidatura común y coalición radica en que, en el primer caso, no es

mientras que en once elecciones sólo alianzas compitieron entre sí, resultando que en 46 elecciones una alianza o candidatura común obtuvo el triunfo.

Durante ese periodo, la probabilidad de que a una elección concurriera al menos una alianza fue en aumento, siendo en el sexenio de Carlos Sainas de Gortari tal probabilidad del 13 por ciento; en el de Ernesto Zedillo Ponce de León del 38 por ciento; en el de Vicente Fox Quesada del 91 por ciento y en el de Felipe Calderón Hinojosa prácticamente del cien por ciento.

El autor critica el hecho de que una corriente de opinión califique a las alianzas anti-PRI como “antinatura”, por incluir al PAN y al PRD, considerados tradicionalmente como antagonistas “naturales.” Por el contrario, estas asociaciones responden a una lógica política claramente explicable, pues al ubicar a los partidos políticos es un espacio bidimensional construido a partir de los ejes priismo-antipriismo e izquierda-derecha, pueden inmediatamente detectarse distintos tipos de alianzas: en primer lugar, las potenciales alianzas de “izquierda”, integradas por el PRD, PT y MC, a las que se sumó durante su existencia MP y actualmente el PSD como partido estatal; este tipo de alianzas han participado en el 34 por

necesaria la firma de un convenio, sino sólo el consentimiento del candidato o candidatos; de igual forma, en el primero de éstos, los partidos aparecen cada uno en su propio espacio de la boleta electoral; en tanto que las coaliciones ocupan un espacio nada más. La legislación local puede agregar elementos particulares a cada modalidad de alianza electoral.

espacialidades
Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

tral

ciento de las elecciones estudiadas. Luego están las alianzas de “derecha” (formadas por PAN, PVEM y, en ocasiones, NA); han tomado parte en el 14 por ciento de las elecciones.

Por su parte, las alianzas “antipriistas” se forman con el PAN y el PRD, como ya se dijo, además de MC, PT y anteriormente el PVEM; en el 11 por ciento de las elecciones han participado alianzas de este tipo. Por supuesto, el PRI ha recurrido a esta estrategia y ha conformado alianzas con el PVEM y NA, asociándose en algunos estados también con el PT; así lo ha hecho en el 34 por ciento de las elecciones analizadas.

En cambio, los partidos pequeños también han decidido aliarse por su cuenta, sin seguir a ningún partido grande; ha sido de este modo en el 6 por ciento de las elecciones observadas.

Formadas inicialmente para tener mayor oportunidad de derrotar al PRI, las alianzas electorales no resultaron al principio una estrategia exitosa. Fue a partir del sexenio de Zedillo cuando los triunfos de la oposición (varios de éstos en alianza) obligaron a la formación de alianzas oficialistas, hasta que en los dos últimos sexenios las alianzas se convirtieron en la *estrategia dominante*.

El candidato que encabeza la alianza también ha llamado la atención de este especialista, pues se observa que en el caso de las alianzas antiPRI, con frecuencia éstas tienen como candidato a algún recién ex miembro precisamente del PRI, quien suele conducir las

al triunfo. Cabe señalar que el PAN y el PRD nunca han formado una alianza oficial, es decir, una vez que llegan al Poder Ejecutivo en una entidad, nunca vuelven a defender el triunfo asociándose.

Otra regla de conducta formulada por Reynoso atañe al comportamiento de los electores: “con independencia de sus primeras preferencias, los votantes, tratando de impedir que el candidato más indeseado resulte ganador, evitan desperdiciar su voto por un candidato sin posibilidades y escogen entre uno de los dos candidatos con más probabilidades de ganar el único cargo en disputa” (129); los candidatos en esta situación evitan, entonces, verse sometidos a tal presión y suelen no presentarse a la competencia (dependiendo también de si tienen metas a corto o largo plazo), “de este modo la élite se anticipa a los electores y provoca una disminución de la oferta política que, en equilibrio, se reduce a dos partidos o candidaturas.

A este resultado se le conoce como “equilibrio duvergeriano” (130). Cuando se llega a presentar el caso de tres competidores con similares probabilidades de triunfo, la coordinación por parte de los electores conlleva cálculos más complejos, y con frecuencia implica también un gran desperdicio de votos.

Las alianzas también suelen alterar la relación entre la oferta y la demanda electoral, pues inicialmente se tiene una cifra determinada de partidos con la posibilidad de presentar candidatos a la competencia electoral; empe-

ro, al formarse alianzas, el número de candidaturas es obligadamente menor al número de partidos existentes; hasta aquí la coordinación ha sido llevada a cabo por la élite política.

Posteriormente, ante la oferta electoral, los votantes eligen entre las candidaturas disponibles las que cuenten con mayores probabilidades de triunfo, convirtiéndolas así en las candidaturas más viables (idealmente dos) dentro del mercado electoral en cuestión. Por lo tanto, debido a la presencia de alianzas electorales, el número de candidaturas no coincide con el número de partidos políticos.

Un efecto secundario de la coordinación de la élite política al reducir el número de candidaturas es el desencanto de los votantes, quienes no encuentran una opción que refleje sus preferencias más inmediatas, pues una buena porción de los electores —considera Reynoso— no modifica su voto, en función de consideraciones pragmáticas relacionadas con la utilidad o el desperdicio de votos, sino que “para los votantes duros o expresivos, las elecciones no son concebidas como un acto de inversión... Por el contrario, el voto es en sí un acto de consumo en donde la utilidad se extrae del hecho de manifestar su primera preferencia y no del potencial resultado que la manifestación de esta pudiera acarrear” (177-178). Si dentro del electorado predomina este tipo de votantes, los políticos tenderán menos a retirarse de la competencia por miedo al voto estratégico.

Existe, por tanto, una relación entre la coordinación partidaria y el voto estratégico, pues cuanto mayores sean ambas, igualmente mayor será la competitividad de la elección, es decir, menor será el margen de victoria entre el ganador y su más cercano competidor, así como mayor la deserción que sufrirán los terceros partidos. Algunos investigadores, acota Reynoso, consideran votos desperdiciados los dirigidos a los partidos más pequeños que el segundo, o a los votos que no se transforman en puestos de representación. Él propone considerar, en las elecciones del Ejecutivo local, como votos desperdiciados, sin que por ello medie ninguna consideración normativa, a los que ya no serían necesarios para que el partido ganador derrote a sus adversarios, sobre todo en el caso de sistemas bipartidistas; por lo tanto, "cuanto mayor sea el número de candidaturas que se presentan en una elección a consideración del electorado, mayor será la probabilidad de que el desperdicio de los votos sea alto, dependiendo de si el electorado coordina en unas pocas candidaturas o bien reparte el voto entre varias. Por ese mecanismo, la presencia de una alianza electoral en la liza política contribuiría a disminuir el desperdicio de votos" (196).

Respecto de lo anterior, Reynoso propone considerar como un *triunfo estable* aquel en el que el partido ganador no sea derrotado ni siquiera reuniendo a *todos los demás votantes*, porque juntos no superan el porcentaje de votación obtenida por el partido ganador (50

por ciento + 1). Por el contrario, un triunfo inestable es aquel en el que, si algunos electores de otros partidos hubieran coordinado, el ganador habría sido derrotado por una mayoría de votantes estratégicos.

De acuerdo con los resultados de la investigación, de las 32 entidades del país, once nunca han tenido una elección inestable; en siete sólo una vez se ha producido una elección inestable, mientras que en trece estados las elecciones inestables son frecuentes. Esto es importante porque significa que hay tres grupos de estados: los que siempre coordinan y reducen la oferta electoral, los que en una sola ocasión no han podido darse la coordinación y en los que es raro que tanto la élite política como los electores logren coordinarse y, por tanto, presentan una oferta electoral mayor.

Diego Reynoso señala, en diferentes momentos, que los partidos políticos tienen diversos incentivos para coordinarse y formar alianzas electorales, dependiendo de su fuerza electoral en la entidad y de sus metas a corto y largo plazo. Pues bien, en tanto que los partidos mayoritarios se alían para obtener el Poder Ejecutivo, los asociados generalmente son retribuidos con puestos en el futuro gobierno, con escaños legislativos y con la obtención del umbral de votos mínimo para mantener su registro como tales. De acuerdo con esto, las alianzas afectan la relación entre un gobernador y su Congreso, pues

si como es esperable, los partidos aliados forman bloques separados en la legislatura, el triunfo de la alianza podría resultar en gobiernos divididos o sin mayorías legislativas. Esto tiene un efecto sobre el proceso de elaboración de políticas públicas, ya que un gobierno sin mayorías se ve obligado a negociar y consensuar sus políticas con los otros partidos (233-234).

Para concluir, Reynoso propone que el tamaño del contingente legislativo del partido del gobernador esté determinado, además del volumen de votos obtenidos, por el triunfo de un candidato respaldado por una alianza, el número de partidos integrantes de la alianza, la alternancia en el gobierno estatal, el margen de victoria entre el primer y segundo contendientes, así como por la magnitud de distrito.

El doctor Reynoso cierra su meritoria investigación señalando los temas pendientes de una agenda de investigación sobre las alianzas electorales, así como la forma en que éstas serían afectadas por cambios en las legislaciones electorales, en la regulación del financiamiento de los partidos políticos y en el sistema de registro, así como la forma en que las alianzas electorales se relacionan con las coaliciones de gobierno, si las facilitan o dificultan, además de repercutir en la elaboración de la política pública a nivel estatal.

LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ ROMERO
Maestría en Ciencias Sociales
y Humanidades, UAM Cuajimalpa,
c.e.: <luis.sanchez@email.com>